***Bases de Selección para proveer el cargo de Reanimador de Ambulancia - SAMU Metropolitano***

El Sistema de Atención Médico de Urgencia, requiere personal Profesional para desempeñar funciones en el cargo que a continuación se detalla:

Cargo: Reanimador de Ambulancia

Nº de Vacantes: 7 cupos

Área de Trabajo: Salud / Pre Hospitalaria

Región: Metropolitana

Ciudad: Santiago

Tipo de Vacante: Contrata

Estamento: Profesional

Grado: 13°

Jornada: Cuarto turno (incluye Asignación de cuarto turno – no incluye Asignación Ley de Urgencia)

Remuneración Bruta Mensual: $ 1.513.768 aprox.

Tipo de contratación: El contrato inicial es de 3 meses prorrogable siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el proceso de inducción.

**I.- Objetivo del Cargo**

Formar parte del equipo de atención al paciente en el ámbito prehospitalario en el sitio del suceso (traslado primario) y en el transporte secundario de paciente crítico. Entregar atención de soporte vital básico y avanzado en las situaciones de emergencia que se presenten durante la realización de los cometidos o eventos regulados por el Centro Regulador del SAMU Metropolitano.

Cumplir y hacer cumplir a todo el personal del Servicio, las normas técnicas y administrativas implementadas en éste, con un alto estándar de calidad asistencial y de seguridad, en un ambiente de trabajo cálido y humano, sin perder de vista el control del estado de resultados de la institución, de modo de desarrollar y fomentar el trabajo en equipo.

**II.- Requisitos indispensables para postular**

* Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
* Tener salud compatible con el desempeño del cargo, de acuerdo al Artículo 12 del Estatuto Administrativo.
* No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
* No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito

**III.- Requisitos Curriculares**

Se considerarán, además, requisitos para el desempeño de la función los que se agrupan en: estudios y cursos de formación educacional y capacitación; experiencia laboral; y competencias que se señalan en el cuadro Nº 1.

*Cuadro N° 1*

|  |  |
| --- | --- |
| Estudios de  Formación Educacional  (Excluyente) | Título Profesional de Enfermero/a, Kinesiólogo/a o Matrón/a otorgado por universidad, de a lo menos ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente. |
| Experiencia Laboral | Experiencia laboral mínima de 2 años como profesional en Unidades de Emergencia (UE), Servicios de Atención Prehospitalaria (APH) o Unidades de Paciente Crítico (UPC), IRA/ERA y/o SAPU/SUC/SAR. |
| Capacitación  (deseable) | Haber participado en cursos de especialización en materias relacionadas con el cargo:   * Soporte Vital Avanzado de Adultos. * Soporte Vital Avanzado en Pediatría. * Curso y/o Diplomado acreditado que incluya en su currículum manejo prehospitalario del trauma. |
| Competencia Técnicas y de Función | Soporte Vital Avanzado de Adultos y Pediátrico |
| Manejo prehospitalario del trauma |
| Competencias de Entorno Organizacional | Interés y compromiso con el servicio público, en general, probidad, y el  quehacer y misión del Servicio. |
| Competencias Personales e Interpersonales | Orientación al usuario |
| Calidad del trabajo |
| Trabajo en Equipo |

**IV.- Proceso de postulación y recepción de antecedentes**

1. Las bases y la descripción del cargo se encontrarán disponibles para ser descargadas en el sitio web SAMU Metropolitano (SAMU) en [www.samu.cl](http://www.samu.cl), y en Servicio de Salud Metropolitano Central (SSMC) en www.ssmc.cl, a contar del 01/08/2017, entendiéndose plenamente conocidas por todos(as) los(as) postulantes.

Además de encontrarse publicado en:

- [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)

2. Para formalizar la postulación, los interesados que reúnan los requisitos, deberán presentar a la Oficina de Partes del SAMU Metropolitano, la siguiente documentación:

a) Curriculum Vitae.

b) Copia del Título Profesional.

c) Certificado de inscripción como prestador de salud en la Superintendencia de Salud.

c) Certificado que acredite experiencia laboral.

d) Fotocopia de Certificado/s de Curso/s o Capacitación/es.

3. La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá desde el día 10/08/2017 y hasta las 13:00 horas del día 30/08/2017. No se recibirá postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo. Quedado excluido el proceso de selección.

4. La Comisión Técnica estará conformado por el Jefe del Área de Intervención, Jefe de Gestión de Personas, Coordinador del Área de Intervención y Psicólogo Del SAMU, o quien sea designado. Verificarán que las/os postulantes cumplan con los requisitos establecidos en las Bases, debiendo levantar un acta con la nómina de los postulantes aceptados y rechazados; y cualquier situación relevante relativa al proceso. Así mismo, dispondrá la notificación a las/os postulantes cuya postulación hubiere sido rechazada, indicando la causa de ello.

**V.- Proceso de selección**

1. Los factores serán evaluados en forma sucesiva, indicándose en cada factor cuál es el puntaje de aprobación que determinará el paso a las etapas superiores.

2. La evaluación de los postulantes constará de 4 etapas que se presentan a continuación:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Etapa** | **Factor** | **Sub-factor** | **Criterio** | **Puntaje** | **Puntaje Máximo por etapa** | **Puntaje Mínimo de aprobación por etapa** |
| Evaluación Curricular, Capacitaciones y Experiencia Laboral | Formación educacional, Estudios, Cursos y Capacitaciones | Título Profesional | Título Universitario de Enfermero/a, Kinesiólogo/a o Matrón/a | 10 | 10 | 20 |
| Capacitación o cursos | Más de 150 horas de capacitación relacionadas con el cargo | 20 | 20 |
| Entre 100 y 149 horas de capacitación relacionadas con el cargo | 15 |
| Entre 50 y 99 horas de capacitación relacionadas con el cargo | 10 |
| Entre 20 y 49 horas de capacitación relacionadas con el cargo | 5 |
| Menos de 20 horas de capacitación | 0 |
| Experiencia Laboral | Experiencia Laboral como Profesional en Áreas descritas en Perfil del cargo | Posee experiencia laboral de más de 6 años; o bien, poseer experiencia laboral en Servicios de Atención Prehospitalaria (APH) de más de 5 años | *25* | 25 |
| Posee experiencia laboral de entre 5 a 6 años; o bien, poseer experiencia laboral en Servicios de Atención Prehospitalaria (APH) de entre 4 a 5 años. | 20 |
| Posee experiencia laboral de entre 4 a 5 años; o bien, poseer experiencia laboral en Servicios de Atención Prehospitalaria (APH) de entre 3 a 4 años. | 15 |
| Posee experiencia laboral de entre 3 a 4 años; o bien, poseer experiencia laboral en Servicios de Atención Prehospitalaria (APH) de entre 2 a 3 años. | 10 |
| Posee experiencia laboral requerida para el cargo, mínima de 2 años; o bien, para reclutamiento interno debe tener experiencia como profesional de a lo menos 1 año. \* | 5 |
| Evaluación Psicolaboral | Aptitudes Psicolaborales | Aptitudes Psicolaborales | Recomendable para el cargo | 15 | 15 | 15 |
| No recomendado para el cargo | 0 |
| Evaluación Técnica | Conocimiento técnico | Conocimiento técnico | Cuenta con los conocimientos técnicos para asumir en el cargo | 15 | 15 | 15 |
| No cuenta con los conocimientos técnicos para asumir en el cargo | 0 |
| Entrevista del Comité Técnico | Aptitudes específicas para el desempeño de las funciones | Competencias específicas del Cargo | Presenta habilidades y competencias requeridas para el cargo | 15 | 15 | 15 |
| No presenta habilidades ni competencias requeridas para el cargo | 0 |

**\*** Aplicar sólo a personal con desempeño en el SAMU Metropolitano con experiencia en Servicio de Atención Pre hospitalaria.

3. Cada uno de los puntajes asociados a un factor son excluyentes entre sí, obteniendo el postulante el mayor puntaje de acuerdo a cada criterio, no pudiendo sumarse éstos.

4. Información sobre el factor a evaluar: “Evaluación curricular de estudios, cursos de formación educacional, capacitación y experiencia laboral”:

a. Se evaluará la pertinencia de la Licencia Media, según las preferencias definidas en los requisitos.

b. Se evaluarán los cursos de capacitación que tengan relación con las áreas de desempeño del cargo, realizados durante los últimos 5 años (de a lo menos 20 horas y aprobados).

c. Las capacitaciones y cursos de formación deberán ser acreditados presentando copia de dichos documentos al momento de la postulación.

d. El puntaje mínimo de aprobación de la etapa I es de 20 puntos.

5. Las personas preseleccionadas que cumplan con el puntaje mínimo de la Etapa I pasarán a la etapa II, se les notificará por intermedio de vía teléfónica y/o correo electrónico que hayan informado en su curriculum.

6. Respecto del factor a la “Evaluación Psicolaboral” consiste en la aplicación de una evaluación efectuada por el Sicólogo de Gestión de las Personas a los/as postulantes que hayan superado la etapa anterior. Pretende analizar los aspectos Psicolaborales de acuerdo al perfil de selección.

7. Respecto del factor a la “Evaluación Técnica” consiste en la aplicación de una evaluación efectuada por el Referente Técnico del Área, a los/as postulantes que hayan superado la etapa anterior. Pretende analizar los conocimientos técnicos de acuerdo al perfil de selección.

7. Respecto del factor a evaluar “Entrevista del Comité Técnico” consiste en la aplicación de una entrevista efectuada por la Comisión Técnica (o parte de él) a los y las postulantes que hayan superado la etapa anterior. Pretende identificar las habilidades, de acuerdo al perfil de selección.

**VI.- Propuesta de nómina, notificación y cierre**

Se consideran los mejores puntajes de la Entrevista del Comité Técnico, la cual será presentada al Director del SAMU Metropolitano, para que valide dicha selección respecto de los/as candidatos/as idóneos para el cargo.

**VII.- Notificación y cierre del proceso**

a. El Jefe de Gestión de Personas o quien designe, notificará a la persona seleccionada por correo electrónico.

b. Una vez practicada la notificación, el o la postulante deberá manifestar expresamente su aceptación al cargo, dentro del plazo de 2 días hábiles contados desde la notificación, aportando la documentación original solicitada en estas bases. Si así no lo hiciere, se entenderá su rechazo a la contratación notificándose al segundo seleccionado.

**IX.- Fecha en que se resolverá el concurso**

El proceso de selección se resolverá a más tardar el día 30/10/2017.

**X.- Cuadro Nº 3. Calendarización del proceso**

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDADES** | **FECHAS REFERENCIALES** (pueden extenderse o reducirse en razón de la cantidad de postulaciones recibidas). |
| Publicación | 11 de agosto de 2017 |
| Recepción de antecedentes | Desde el 11 de agosto y hasta las 13:00 hrs. del dia 30 de agosto 2017. |
| Evaluación Curricular | Desde el 31 agosto y hasta el 21 de septiembre de 2017. |
| Evaluación Psicolaboral | Desde el 21 septiembre y hasta el 2 de octubre de 2017. |
| Evaluación Técnica | Desde el 3 de octubre de 2017 al 13 de octubre 2017 |
| Entrevista Comité Técnico | Desde el 16 de octubre y hasta el 26 de Octubre 2017. |
| Fecha de Resolución Proceso de Selección | a más tardar el día 30 de noviembre de 2017 |
| Fecha asunción del cargo | 01 de diciembre de 2017. |

Las postulaciones serán recibidas en las oficina de Parte del SAMU Metropolitano, ubicada en la dirección Avenida Vitacura N° 125, Santiago, desde 8.30 a 13.30 y de 14.30 a 16.00 horas. El plazo límite de recepción de las postulaciones es el día 30 de agosto de 2017, hasta las 13:00 hrs. La documentación se debe entregar dentro de un sobre con el siguiente formato de destinatario:

**SEÑORES**  
**SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA**  
**CARGO AL QUE POSTULA: REANIMADOR DE AMBULANCIA**

**PRESENTE**

Ante dudas y consultas sobre el proceso, los interesados podrán comunicarse a través del correo electrónico **daniel.pincheira@redsalud.gob.cl**, **miguel.parada@redsalud.gob.cl**.